

ACTA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 01 día del mes de abril de 2016, siendo las 09:08 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárcelos; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 09 de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Informe del Abogado Municipal de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, remite informe respecto a solicitud presentada por el C.A.P., en la petición N° 1, sobre otorgar autorización para subarrendar, este escapa al objetivo de la donación hecha por el Sr. José Bianchi Molinari, sobre los terrenos donde se emplaza el aeródromo, estableciendo “que el terreno objeto de la donación se dedicará exclusivamente a cancha de aviación o aterrizaje...” y por otro a lugares de esparcimiento, que se señaló explícitamente por el donante y en la petición N° 2 de la presentación efectuada por el C.A.P.; sobre modificar obligación de construir multicancha por plaza; no ve inconveniente ya que no vulnera la voluntad del donante.
- **Alcalde**, informa que esto obedece a la petición del CAP para instalar una Estación de Servicios, lo que no es posible, tal como lo expuso el Abogado y si alguna vez el Gobierno solicita trasladar el aeródromo se debe destinar a área verde.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que cuando estuvo el CAP en sesión de Concejo nosotros manifestamos nuestra voluntad a la espera del Informe del Abogado.
- b).- Memorándum N° 68 de la Jefa DAF de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo Programa “Contratación de Servicios para el Cobro y Notificaciones Derecho de Aseo Domiciliario y Ordenanza Municipal” periodo abril a noviembre de 2016, por un monto total de \$ 12.362.624.-
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta quiénes están en este programa.
 - **Alcalde**, informa que en este programa están Dn. José L. Cabrera, Oscar Cornejo y Guillermo Calderón.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que “yo en horario de trabajo he visto a Dn. José Luis Cabrea en funerales.

- **Alcalde**, informa que “yo lo he autorizado en todas las ocasiones que me pide permiso”.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que sugiere que dentro del contrato se les considere algunos beneficios, porque cuando la gente presenta licencia se les descuenta del finiquito.
- **Alcalde**, manifiesta que “yo en forma continua” estoy solicitando a los Jefes que seamos flexibles, ya que la gente se enferma, necesita vacaciones, las niñas se embarazan, además comenta el pronunciamiento que hay de la corte, que a los honorarios se les reconoció muchos beneficios, ya que la corte sugiere que se ajuste a la norma internacional del trabajo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasó con el aumento de la Contrata para sacar a los Honorarios.
- **Alcalde**, informa que los Honorarios son los menos ya que la mayoría está en programas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si este programa hay que votarlo ahora.
- **Alcalde**, manifiesta que si hay que pronunciarse.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que lo aprueba pero que Dn. José Luis Cabrera trabaje en lo que dice su Contrato.

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa denominado “Contratación de Servicios para el Cobro y Notificaciones Derecho de Aseo Domiciliario y Ordenanza Municipal” presentado, con el comentario de la Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero.

- c).- Memorándum N° 564 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 01 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo solicitud de aporte de financiamiento de beca, para perfeccionamiento presentada por el Sr. Oscar Rojas C., en la Escuela Internacional de Cine y Televisión en el país de Cuba, por un monto de M\$ 2.000.-

M

Se dá lectura a Carta Solicitud del Sr. Oscar Rojas Connell, quien solicita el aporte y se compromete a retribuir con la realización de 10 talleres sobre el área audiovisual en las escuelas públicas de la comuna y como propuesta el taller puede finalizar con una muestra en lugar que el municipio determine.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que uno de los requerimientos era que diera un detalle los talleres que pretendía realizar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que la solicitud no se enmarca en el Reglamento para talentos.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que apoya lo solicitado por Dn. Oscar ya que es un Profesional, el cual puede perfeccionarse en Cuba y es importante que se pueda hacer un intercambio y apoya el tema educacional es potenciar y la retribución que puede hacer con los alumnos y poder ver la exposición con lo aprendido por los alumnos.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que apoya con el otro sistema de Beca, porque hay que respetar el reglamento y hay que dejar en claro, porque no creo que sea bueno hacer excepción a la regla ya que alguien puede reclamar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que también manifiesta el apoyo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también lo apoya, pero manifiesta la preocupación por falta de financiamiento si se presentan más solicitudes.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que está de acuerdo por la idea de Beca y consulta qué pasó con la solicitud del El Marino por la edición del libro.

➤ **Alcalde**, informa que se debe licitar la impresión, y está en proceso y esto tiene un costo aproximado de M\$ 5.800.- y lo que deberíamos hacer es editar uno de los dos libros.

d).- Memorándum N° 234 de Jefe (s) Departamento de Salud Municipal de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para otorgar Asignación Municipal Transitoria a Dña. Orieta Cuevas Yañez, Enfermera, por un monto de \$ 235.385 mensuales desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016, además de cancelará en la liquidación del mes de abril una asignación de \$ 319.078.-

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Asignación Municipal transitoria mensual a la profesional Enfermera Dña. Orieta Cuevas Y.

e).- Memorándum °N 011 de Concejales Sres. Mario Morales C. y Felipe Bustamante O., de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, sugieren en reconocimiento a la labor que realizan los recolectores de residuos domiciliarios de la comuna decretar el "Día del Recolector de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Pichilemu".

➤ **Alcalde**, informa que esta solicitud la planteó la Sra. Lya lazo en la reunión del COSOC del día martes.

f).- Memorándum N° 561 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo Programa Comunitario denominado "Programa Comunitario de Prevención Comunitaria para Mujeres", para la realización de talleres de prevención, por un monto total de \$ 6.119.180.-

➤ **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que es el programa que se iba ajustar los Honorarios de la Profesional Psicóloga.

➤ **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que este se bajó de \$ 84.000.- a \$ 70.000.- y se subió en materiales.

- **Alcalde**, somete a votación el programa.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si estos servicios se pueden licitar.
- **Alcalde**, manifiesta que sí se puede licitar pero es un lío.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que, es para que otros profesionales puedan postular, ya que sería más justo.
- **Alcalde**, manifiesta que el tema del Personal es opcional.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que lo aprueba porque se acogió lo planteado y se aumentó en materiales que irá en beneficio de las personas y también sugiere que se licite los servicios.

Luego de las consultas y sugerencias plateadas el Concejo aprueba por unanimidad el Programa Comunitario denominado "Programa Comunitario de Prevención Comunitaria para Mujeres" presentado.

- g).- Memorándum N° 091 del Administrador Municipal de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde remite para análisis y posterior aprobación de Concejo programa denominado "Programa de Vigilancia Comunitaria 2016" por un monto total de \$ 26.759.992.-
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si es el programa de la gente que ya está.
 - **Alcalde**, informa que en el verano estas personas están en el Código del Trabajo y desde el mes de abril en programa.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que le gustaría que este se pueda ampliar, para considerar adquirir cámaras de seguridad.

RM

- **Alcalde**, informa que lo está viendo con la JJ.VV. de Pichilemu Centro, para entregarles una subvención para repararlas y se solicitó un informe a Carabineros de los puntos más críticos para presentar un proyecto para adquirir más cámaras.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, sugiere que como uno de los puntos a considerar esté la Av. Costanera.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que cree que es importante que las cámaras las lleve el municipio porque están los recursos, además consulta si es posible que los sueldos del programa se equiparen con los del programa de aseo y aumentar el sueldo de los coordinadores.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que encuentro que la señora Paola Guerrero se lleva la mayor carga de trabajo por lo que debiera percibir más.
- **Alcalde**, informa que no tiene antecedentes por lo que lo verá con el Encargado del Programa.

El Concejo aprueba en forma unánime el denominado "Programa de Vigilancia Comunitaria 2016" con la sugerencia que se incrementen los sueldos de cada una de las personas del programa.

- h).- Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3 de Cáhuil de fecha 23 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, plantean los siguientes requerimientos para el sector de Cáhuil, como es limpiar los canales de aguas lluvias; considerar la instalación de dos luminarias en la plaza y la instalación de dos focos en el sector del Puente donde se ampliaron dos murales.
- **Alcalde**, comenta que casi no se tiran los fuegos artificiales, porque al OS-10 de Carabineros se les olvidó venir y tuvimos que conseguir con los Carabineros de acá que certificaran aunque ellos no lo hacen.

Handwritten notes:
...
...
...

Handwritten mark:
M

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que lo que están solicitando son cosas fáciles de realizar.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que verlo.
- i).- Carta del Presidente del Club Aéreo de Pichilemu de fecha 28 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicitan Subvención Municipal por un monto aproximado de M\$ 11.000.- para la adquisición de un aeronave cuadriplaza, siendo la diferencia asumida por el CAP, por lo que asumen el compromiso de otorgar Beca a un alumno de 4° medio, con la finalidad de formarlo como Piloto y por último recordar posibilidad aprobar anexo de Contrato para subarrendar, y modificar compromiso de construir una plaza en lugar de una multicancha.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que le interesa apoyar, porque creo que desde el punto de vista de la urgencia es importante que quede clarito que es para urgencia.
- **Alcalde**, manifiesta que “yo me pregunto, es posible traslado médico en avioneta, desde el punto de vista médico”.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que es muy complicado administrativamente que se autorice para el traslado de pacientes.
- **Alcalde**, señala que al margen del tema de salud, existe la voluntad de apoyar, por qué no aportamos con ese objetivo.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que podemos comprar una ambulancia la cual aportaría más.
- **Alcalde**, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado pero hay que ver el tema administrativo primero.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que creo que es más importante tener una ambulancia para socorrer la demanda primaria y así descentralizar los traslados.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que ahora que llega otro médico el jefe del Departamento de Salud tendrá que realizar una súper propuesta.
- **Alcalde**, señala que estamos viendo, esto a modo de propuesta, que es que el médico atienda en el Hospital las urgencias del sector rural.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que cree que el Médico podría atender la morbilidad en las Postas, los días que no hay rondas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que “yo también traía el tema de comprar una ambulancia” y aportarla al Hospital, por que un niño casi se murió porque no había Chofer que se podría considerar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que esta se podría pasar en Comodato al Hospital.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que cree que es importante y mejor que la ambulancia sea de propiedad y administración municipal y se use para traslados.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que no se van a poder trasladar urgencias en una ambulancia municipal por el tema administrativo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que creo que si se compra la ambulancia y se traspasa con Chofer con recursos municipales, eso es más importante y se va agradecer.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que el problema es cuando hay una emergencia, para que acuda el SAMU hay que llamar a Rancagua y es de más de media hora de espera.

- **Alcalde**, consulta al Concejo si están todos de acuerdo en que se compre una ambulancia con recursos municipales y se traspase al Hospital y que el municipio asuma el costo del chofer.

El Concejo en forma unánime manifiesta su apoyo para que el municipio adquiera una ambulancia con recursos municipales y vea el trámite administrativo para asumir los costos del Chofer.

- **Alcalde**, señala que independiente de que el avión no nos sirve como ambulancia, consulta si están de acuerdo en realizar un aporte al CAP.

El Concejo manifiesta en forma unánime realizar un aporte al CAP menor a lo solicitado.

- j).- Carta de Dña. Victoria Céspedes, delegada de un grupo de personas del sector de Cuesta Vieja de fecha 28 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, agradece preocupación por la recolección de residuos domiciliarios y el traslado del contenedor durante la temporada.

- k).- Carta de Dn. Mauricio Vargas Villegas y Dña. Rebeca Cornejo Moraga, en representación de los vecinos de la calle Valderrama del sector de Infiernillo de fecha 28 de marzo de 2016, al Sr. Alcalde y H. Concejo, comentan que en el año 2011 en reunión informativa se les comunicó que el municipio recibiría recursos por traspaso de alcantarillado del sector a la empresa ESSBIO por lo que se podría pavimentar la calle del sector y a la fecha no se ha hecho efectivo por lo que solicitan aporte municipal para proyecto de pavimentación de la calle Valderrama.

- **Alcalde**, expone que lo afirmado en esta carta es falso, porque nunca los colectores de ese sector fueron cancelados por ESSBIO, ya que lo que la empresa canceló al municipio son los colectores primarios y el colector de la calle Valderrama es un colector secundario; ya que los colectores primarios son los construidos bajo la norma, como son los de la Avenida Cahuil, calle Comercio, A. Pinto; por lo tanto los M\$ 150.000.- no corresponden a sus colectores y de los M\$ 150.000.- fueron retenidos M\$ 30.000.- porque el municipio no pudo acreditar dominio de uno de ellos.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que es falta de información de parte de ellos, lo que se habló en esa reunión es que los las personas mayores invirtieron en el alcantarillado y el municipio recibió la plata.
- **Alcalde**, señala que ellos reclaman que el municipio recibió plata por el alcantarillado, pero en ningún momento se recibió por los colectores que ellos mencionan ya que estos son secundarios.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el municipio les puede aportar el saldo para la pavimentación.
- **Alcalde**, manifiesta que siempre se ha estado ayudando a las diferentes organizaciones para estas iniciativas.

l).- Memorándum N° 563 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de concejo para ampliación para cubrir costos de programa comunitario denominado "Apoyo y Fortalecimiento a la Participación Comunitaria".

- **Alcalde**, explica que la ampliación del programa es para incorporar a 5 personas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiere manifestar las felicitaciones a la Sra. Ximena San Román.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si se presenta a la gente nueva que entra a trabajar al municipio.
- **Alcalde**, expone que el día lunes hizo una reunión con la gente que trabaja en la DIDECO para informar del cambio.

Ahora el Sr. Alcalde manifiesta que falta incorporar a una persona para el Departamento de Tránsito, por lo que quedará pendiente de aprobación.

m).- Memorándum N° 235 de la Jefa (S) del Departamento de Salud Municipal de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para aprobación Modificación Presupuestaria N° 03:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03
DEPARTAMENTO DE SALUD**

	GASTOS REBAJAR	
215,22,04,011,001,002	REPUESTOS PARA MANTENIM. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	382
	GASTOS	382
	A SUPLEMENTAR	
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	382
	SUB TOTAL	382
	TOTAL FINAL	382

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 03 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

- n).- Memorándum N° 197 de Jefe Departamento de Salud Municipal de fecha 17 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite para aprobación Modificación Presupuestaria N° 02:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02
DEPARTAMENTO DE SALUD**

	A SUPLEMENTAR	
215,22,04,004,001,001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,400
	GASTOS	2,400
	A SUPLEMENTAR	
215,22,01,001,028,002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS AÑOS ANTERIORES	2,400
	SUB TOTAL	2,400
	TOTAL FINAL	2,400
	A SUPLEMENTAR	
115,05,03,006,001,001	ANTENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART. 49	163
	GASTOS	163
	A SUPLEMENTAR	
215,21,01,001,008,001	BONIFICACION ARTICULO 21 LEY 19,429	47
215,21,02,001,008,001	BONIFICACION ARTICULO 21 LEY 19,430	117
	SUB TOTAL	0
	TOTAL FINAL	163

A SUPLEMENTAR		
115,05,03,007,999.001	OTRAS TRANSFERENCIAS TESORO PÚBLICO	1,134
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,01,005,002,001	BONOS ESCOLARIDAD	483
215,21,01,005,004,001	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO	354
215,21,02,005,002,001	BONOS ESCOLARIDAD	161
215,21,02,005,004,001	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO	136
	SUB TOTAL	1,134
	TOTAL FINAL	1,134
GASTOS REBAJAR		
215,22,05,001,001,002	ELECTRICIDAD (AÑOS ANTERIORES)	200
	TOTAL	200
SUPLEMENTAR		
215,22,04,013,001,001	EQUIPOS MENORES	150
215,22,04,999,001,001	OTROS	50
	TOTAL	200

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 03 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

ñ).- Memorándum N° 010 de Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita que se considere en el presupuesto 2017 la actividad "Expovinos Pichilemu" lo que irá en directo beneficio del comercio y turismo de la comuna ya que permitiría promover aún más nuestro balneario.

➤ **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que ya que otras comunas tienen su vendimia y nosotros no producimos vinos, la idea es que podamos hacer degustación de vinos, vino tinto-quesos y blanco-mariscos; por lo que no es hacer una vendimia, pero que sea algo que se haga tradicionalmente y que se instaure como el pastel de jaiba o la fiesta del cochayuyo y que esta actividad no sea en época estival sino en temporada baja.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que tal vez hacerlo con nuestro Sommelier Marcelo Pino y que sea nuestra cara y pueda realizar talleres.
- **Alcalde**, señala que habría que verlo después.

3.- VARIOS

- **Alcalde**, les solicita a los señores Concejales que en sus puntos varios sean breves y planteen los más importantes, en honor al tiempo por favor.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el programa de limpieza de canales.
- **Alcalde**, informa que está en ejecución y después de eso se hará otro programa para que la gente pueda limpiar el camino hacia Cáhuil.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasó con el tema de la Mesa de Dialogo con la empresa ESSBIO para el alcantarillado.
- **Alcalde**, informa que se está trabajando el Equipo Técnico con ESSBIO, Ministerio de Desarrollo Social, SISS y el municipio.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que hay que desratizar el inmueble anterior del municipio en Costanera.
- **Alcalde**, señala que hay que ver.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que hay funcionarios que están sacando más de M\$ 1.500 a M\$ 2.000 en horas extras.
- **Alcalde**, señala que hay que revisar los casos por los que usted tiene aprensión.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que “yo estoy de acuerdo”, pero el funcionario que trabaja aquí, por qué tiene que tener horas extras.
- **Alcalde**, informa que hay muchas cosas que desde afuera no se ve, además los funcionarios que pasan por el Código del Trabajo la fórmula de cálculo es diferente al de los funcionarios de Planta, porque se toma todo el sueldo y es probable que eso genere que el pago se vea inflado.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que se puede entregar un informe de las Horas Extras de los funcionarios.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que con el conocimiento de la Administración Pública, hay una sobrecarga tremenda de trabajo y creo que los Jefes deben tener la acuciosidad para cuidar las horas extras.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que necesita saber si se notificó al señor de Santiago y si se me puede entregar copia de los antecedentes y qué pasó con la demanda.
- **Abogado Municipal**, informa que sí y estos se pueden sacar desde la página del poder judicial y agrega que estamos en la etapa de los autos de prueba.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que de lectura en la próxima reunión al ORD N° 278 de la SEREMI de BB.NN.
Otro punto, informa que los toldos del paseo de la playa las terrazas están desgarrados.
Otro punto, señala que hay que hacerles mantención a las máquinas de ejercicios y a los juegos de las diferentes plazas.
Otro punto, otro punto, recordar el tema del terreno de propiedad de la familia Green por la continuación de la calle Eucaliptus
- **Alcalde**, informa que el día lunes en reunió con el Sr. Felipe Barría para ver el tema de la unión con la calle G. Ureta y adelantarlos a la conectividad de la calle Los Perales y también la conectividad por la calle H. de Magallanes por lo que le dará una tercera tarea que es ampliar el camino a La Lomilla para unir con Punta de Lobos.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, recuerda que hace tres años aproximadamente presentamos una carta respecto al tema de La Lomilla.
Otro punto, señala que usted manifestó que la cancha de la Villa Arauco va bien.
- **Alcalde**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que creo que sería bueno que también se trasladaran los estudiantes que están en Talca y Curicó.
- **Alcalde**, señala que ha estado en contacto con algunos de los estudiantes y les ha pedido que hagan cabeza de la iniciativa.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, solicita ver la posibilidad de disponer de un vehículo para área verdes.
Otro punto, consulta por las veredas del sector de Infiernillo van de la mano con las veredas de Santa Teresita.
- **Alcalde**, informa que las veredas de Santa Teresita está adjudicado a Dn. Luis Pavez y las veredas de Infiernillo están consideradas en un FRIL.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que tiempo atrás solicité adquirir terrenos con la finalidad de dejar accesos a la playa como en el sector de Playa Hermosa, Rapanui por lo que consulta su factibilidad.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, solicita ver posibilidad de solicitar a Bienes Nacionales terreno que tienen al costado de la Capitanía de Puerto con la finalidad de destinarlo para un área verde y plaza de juegos y así darle vida al sector.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se ha visto la posibilidad de hacer algo con el piso del estacionamiento ya que este está con tierra y al subir a los otros niveles queda todo sucio por lo que no sirve de nada el aseo que se realiza.

- **Alcalde**, señala que hay que ver algún sellante ya que abajo está contaminado debido a que los vehículos llegan con tierra.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si la Cruz Roja se cambió o no para abajo.
- **Alcalde**, expone que tiene entendido por lo informado por la Sra. Blanca Parraguez en reunión del COSOC se están cambiando.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que con respecto a los viáticos de los choferes, estos están pendientes desde el mes de diciembre.
- **Alcalde**, manifiesta que es probable que se adeuden por lo que lo revisará.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si se van a comprar nuevos contenedores de basura para que se puedan instalar a la salida de la playa en el sector de las dunas.
- **Alcalde**, informa que sí se van a comprar más.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por el área verde de la Villa Pichilemu.
- **Alcalde**, señala que lo vamos hacer con recursos propios y la idea es que quede bonito y la otra área verde a considerar es la que está frente al aeródromo se harán trabajos por la calle Comercio tanto de por la vereda izquierda y derecha.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta si se le puede solicitar a la Municipalidad de Marchigüe que limpie el basural que hay en el cruce de La Rosa.
- **Alcalde**, comenta que este también es un tema que se planteó en el COSOC del día martes.

- **Abogado Municipal**, manifiesta que sobre las causas del tribunal en el área civil informa que solicitó dejar sin efecto el peritaje que pidió la parte contraria y se aceptó y en el área penal, está la formalización de DAF y del ex Control donde se pedirán las medidas cautelares.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:50 horas.




FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL:j99